Quillota
Municipalidad

QUILLOTA, 19 de Diciembre de 2019.
La Alcaldía Decreto hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 12.582 /VISTOS:

1. Habiéndose detectado error en la digitación, en el Decreto Alcaldicio Nº 11.463 de 25 de Noviembre de 2019;
2. Decreto Alcaldicio Nº 11.463 de 25 de Noviembre de 2019 que promulga el acuerdo Nº421/2019 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 25/2019 de 25/11/2019, Acta Nº46/2019, que dice: "por unanimidad se deja constancia de que el concejo Municipal tomó conocimiento de respuesta del gobernador Provincial de Quillota sobre los daños ocurridos en la comuna de Quillota , detenidos y heridos en las ,manifestaciones ciudadanas que se están desarrollando en el marco del estallido social nacional;
3. La Resolución N° 06 de 26 de Marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **RECTIFÍCASE** Decreto Alcaldicio Nº 11.463 de 25 de Noviembre de 2019, en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

...25/11/2019...

DEBE DECIR:

...18/11/2019...

DONDE DICE:

...25 de Noviembre de 2019...

DEBE DECIR:

...18 de Noviembre de 2019...

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que en todo los demás aspectos, el Decreto Alcaldicio 11.463 de 25 de Noviembre de 2019, permanece vigente, incólume e inmodificado.

TERCERO: **ADOPTE** la Oficina de Inspecciones las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.

I. MUNICIPALIDAD QUILLOTA SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA ALCALDE Secretaría Municipal

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
1. Rentas y Patentes 2. Carabineros 3. Control Interno 4. Inspecciones 5. Interesado 6. Administración Municipal 7. Inspecciones 8. Inspector de Rentas y Patentes 9. Secretaría Municipal.

LMG/DMB/gdr.-